

RESOLUCIÓN No. 041
14 de febrero de 2016

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
POR DELEGADOS DEL FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL
CAUCA FONDUC.**

La Junta Directiva de FONDUC - en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los Estatutos vigentes y

CONSIDERANDO

Que el artículo 50º de Estatuto de FONDUC ordena realizar la Asamblea Ordinaria dentro de los tres primeros meses de cada año, para cumplir las funciones legales y estatutarias.

Que el artículo 49º del Estatuto de FONDUC establece que, cuando el número de asociados sea superior a trescientos (300), como en efecto ocurre en este momento, la Junta Directiva podrá sustituir la Asamblea General de Asociados por una Asamblea General Ordinaria por Delegados y la autoriza para reglamentar su elección.

Que, de acuerdo con artículo 51º y el literal “g” del artículo 59º del Estatuto de FONDUC, corresponde a la Junta Directiva convocar a los Delegados que resulten elegidos para participar en la Asamblea General Ordinaria por Delegados.

Que de conformidad con el Acuerdo 029 del 13 de septiembre de 2016 y el Acta de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios del 02 de Febrero de 2017, fueron elegidos los Delegados a la Asamblea Ordinaria por Delegados FONDUC periodo 2017 - 2018,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO - CONVOCATORIA: Convocar a Asamblea General Ordinaria por Delegados del **FONDO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA – FONDC** a los Delegados que resultaron elegidos en las votaciones realizadas el pasado 02 de febrero de 2017, a la reunión que se celebrará el Jueves 9 de Marzo de 2017, a partir de las 9:00 a.m., en el Club Campestre CI 40 N 5-102, Popayán.

ARTÍCULO SEGUNDO – ORDEN DEL DÍA: Proponer el siguiente orden del día para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria por Delegados de FONDUC 2017.

Himno del FONDUC.

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Asamblea Ordinaria de Delegados 2017.

4. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria por Delegados 2017.
5. Elección de Dignatarios para la Asamblea.
6. Lectura del concepto de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria por Delegados del 2016.
7. Designación de comisiones.
 - Comisión de Revisión y Aprobación de Acta.
 - Comisión de Propositiones y Recomendaciones.
 - Comisión de Elecciones y Escrutinios.
8. Presentación de informes.
 - Junta Directiva y Gerencia.
 - Comité de Control Social.
 - Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
 - Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
11. Elecciones.
 - Junta Directiva.
 - Comité de Control Social.
 - Revisor Fiscal y su respectivo suplente para un período de dos (2) años y fijación de honorarios.
12. Proyecto de reforma de Estatutos
13. Propositiones y Varios.
14. Clausura.

ARTÍCULO TERCERO – LIBROS Y DOCUMENTOS: Los libros, estados financieros y documentos se encuentran a disposición de los Asociados en el domicilio principal de FONDUC, ubicado en la Universidad del Cauca, Facultad de ciencias contables económicas y administrativas, edificio P1 Oficina 110.

ARTÍCULO CUARTO – VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Popayán a los catorce (14) días del mes de febrero de 2017.

MARGOTH ARENAS AGUILAR
Presidente

GUILLERMO ADOLFO CUELLAR
Secretario